

DECRETO 2353 DE 2007

(junio 25)

por el cual se confiere la Orden de la “Estrella de la Policía”.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 3° y 6° del Decreto 2612 de 1966, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Decreto 2612 de 1966, es deber del Gobierno Nacional distinguir a las personas que por sus actividades o en cumplimiento del deber han trabajado en defensa de la paz pública y de las instituciones democráticas;

Que el Consejo de la Orden de la “Estrella de la Policía”, en su sesión celebrada el día 4 de junio de 2007, consideró oportuno proponer esta condecoración a unos señores oficiales de las Fuerzas Militares, por haber reunido los requisitos exigidos en los artículos 1°, 2°, y 3° del Decreto 2612 de 1966, en reconocimiento de los positivos resultados de las acciones encomendadas y a la magnífica labor realizada en beneficio de la Policía Nacional;

Que la Dirección General de la Policía Nacional considera propicio reconocer la excelente labor desempeñada por el personal militar relacionado, en beneficio de la misión de la Policía Nacional, como forjadores de magníficas relaciones de colaboración en función de los cargos que ocupan,

DECRETA:

Artículo 1. Confiérase la Orden “Estrella de la Policía”, en la Categoría “Gran Estrella Cívica Ordinaria”, al personal de las Fuerzas Militares que se relaciona a continuación, así:

General Fredy Padilla de León, Comandante General de las Fuerzas Militares.

Almirante David René Moreno Moreno, Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares.

General Fernando Soler Torres, Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Colombiana.

Artículo 2. La condecoración a la que se refiere el artículo anterior, será impuesta en ceremonia especial de acuerdo con el Reglamento de Ceremonial y Protocolo Policial, el día 26 de junio de 2007.

Artículo 3. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 25 de junio de 2007.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Defensa Nacional,

Juan Manuel Santos C.